

Resolución de Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral 2014/15

Resoluciones de Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral 2014/2015

Área de Ciencias de la Salud

En su artículo 26 las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada regulan la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado. En dichas normas se indica: la Universidad de Granada podrá otorgar un premio extraordinario de doctorado por cada 12 tesis leídas en cada curso académico y en cada uno de los **campos** de:

- Artes y Humanidades
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ciencias de la Salud
- Ciencias
- Ingeniería y Arquitectura

Convocatoria para tesis defendidas en el curso 2014-2015

Todos los doctores que hayan defendido su tesis por la Universidad de Granada en el curso indicado y que hayan recibido la **mención cum laude** en la evaluación de su tesis doctoral podrán presentar la solicitud para obtener el premio extraordinario.

◦ Presentación de solicitudes

- Mediante correo electrónico a **epdoctorado@ugr.es**, especificando en el “asunto” **SOLICITUD PREMIO EXTRAORDINARIO** y el **CAMPO** en el que solicita el premio
- Deberá adjuntar la siguiente documentación
 - Solicitud autobaremada
 - Documentación derivada de la tesis en un fichero comprimido

◦ Plazo de presentación de solicitudes

- Del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2018

Documentación y tribunales

Encontrará los baremos y solicitudes normalizadas para cada una de las Escuelas de Doctorado, así como la composición de la Comisión de Evaluación para cada campo.

Área de Artes y Humanidades

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
Miguel Astrain Gallart	Presidente
Manuel Sánchez Rodríguez	Secretario
Encarnación Hidalgo Tenorio	Vocal
Ángel Padilla Arroba	Suplente
Leopoldo La Rubia De Prado	Suplente

Resolución provisional de candidatos propuestos

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariosdetesisdoctoral/resolucion1415>

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el campo de ARTES Y HUMANIDADES, en su sesión del día 9/07/2018, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2014/2015 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

MARCOS MARCOS, JORGE
IGNACIUK, AGATA
CORRAL BROTO, PABLO
MORENO ALCAIDE, MANUEL
GONZÁLEZ GARCÍA, SONSOLES
CASTRO HERNÁNDEZ, OLALLA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 7 días a partir de la publicación del presente acuerdo (16/07/2018) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--385bbcbf3a7c498823a495c197965e53ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 14/15 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución definitiva de candidatos propuestos

Aprobada la propuesta definitiva de la Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el área de ARTES Y HUMANIDADES por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) en su sesión del día 11 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 5 de noviembre de 2018, ha acordado la concesión de dichos premios a los candidatos propuestos de acuerdo con la siguiente resolución DEFINITIVA de candidatos:

MARCOS MARCOS, JORGE
IGNACIUK, AGATA
CORRAL BROTO, PABLO
MORENO ALCAIDE, MANUEL
GONZÁLEZ GARCÍA, SONSOLES
CASTRO HERNÁNDEZ, OLALLA

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
Luis Miguel Molina Fernández	Presidente
Leonardo Sánchez-Mesa Martínez	Secretario
Rafael Ruiz Pérez	Vocal
María Jesús Gallego Arrufat	Suplente
María Teresa Camacho Olmedo	Suplente

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el campo de CIENCIAS, en su sesión del día 11/07/2018, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2014/2015 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

GARCÍA CARMONA, MARINA
ORTEGA ORTEGA, MARTA
PÉREZ LÓPEZ, GEMMA
RODRÍGUEZ-RICO ROLDÁN, VICTORIA
ROLDÁN BRAVO, MARÍA ISABEL
SAURA CASANOVA, GEO
STRZELECKA, EWA KATARZYNA
ZACCA GONZALEZ, GRISEL

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 7 días a partir de la publicación del presente acuerdo (16/07/2018) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--385bbcbf3a7c498823a495c197965e53ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 14/15 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución definitiva de candidatos propuestos

Aprobada la propuesta definitiva de la Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el área de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) en su sesión del día 11 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 5 de noviembre de 2018, ha acordado la concesión de dichos premios a los candidatos propuestos de acuerdo con la siguiente resolución DEFINITIVA de candidatos:

GARCÍA CARMONA, MARINA
ORTEGA ORTEGA, MARTA
PÉREZ LÓPEZ, GEMMA
PEREZ-SERRABONA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
RODRÍGUEZ-RICO ROLDÁN, VICTORIA
ROLDÁN BRAVO, MARÍA ISABEL
SAURA CASANOVA, GEO
STRZELECKA, EWA KATARZYNA
ZACCA GONZALEZ, GRISEL

Área de Ciencias de la Salud

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
Enrique Cobos Del Moral	Presidente
María Esther Farez Vidal	Secretaria
José Luis Padilla García	Vocal
Eduardo Jesús Guerra Hernández	Suplente
Esperanza Del Pozo Gavilán	Suplente
José Fernando Reyes Benítez	Suplente

Resolución provisional de candidatos propuestos

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariodetesisdoctoral/resolucion1415>

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el campo de CIENCIAS DE LA SALUD, en su sesión del día 25/07/2018, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2014/2015 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos propuestos para el premio:

OLMO AREVALO, FRANCISCO
SEGURA JIMENEZ, VICTOR
MOLINA SANTIAGO, CARLOS ALBERTO
CASTRO BOHORQUEZ, BEATRIZ
RODRIGUEZ NOGALES, ALBA
RODRIGUEZ BARRANCO, MIGUEL
RUIZ MUÑOZ, MANUEL JESUS
GALIANO CASTILLO, NOELIA
MACIA ORTEGA, ANGELA

Los/as candidatos/as podrán presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación hasta el 7 de septiembre de 2018. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--385bbcbf3a7c498823a495c197965e53ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 14/15 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución definitiva de candidatos propuestos

Aprobada la propuesta definitiva de la Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el área de CIENCIAS DE LA SALUD por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) en su sesión del día 11 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 5 de noviembre de 2018, ha acordado la concesión de dichos premios a los candidatos propuestos de acuerdo con la siguiente resolución DEFINITIVA de candidatos:

OLMO AREVALO, FRANCISCO
SEGURA JIMENEZ, VICTOR
MOLINA SANTIAGO, CARLOS ALBERTO
CASTRO BOHORQUEZ, BEATRIZ
RODRIGUEZ NOGALES, ALBA
RODRIGUEZ BARRANCO, MIGUEL
RUIZ MUÑOZ, MANUEL JESUS
GALIANO CASTILLO, NOELIA
MACIA ORTEGA, ANGELA

Área de Ciencias

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
Francisco Carrasco Marín	Presidente
José Francisco Molina Palma	Secretario
Fernando Vereda Moratilla	Vocal
Ute Lisenfeld	Vocal
Nuria Ferrol González	Vocal
Aurora Hermoso Carazo	Vocal
Aranzazu Peña Heras	Suplente
María Rosario Gonzáles Férez	Suplente
Ángeles Ferro García	Suplente
María del Mar Rueda García	Suplente
Ángel Vicente Delgado Mora	Suplente

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el campo de CIENCIAS, en su sesión del día 11/07/2018, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2014/2015 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

BAILÓN GARCÍA, ESTER MARÍA JOSÉ
DÍAZ ANGULO, LUIS MANUEL
PÉREZ MIGUEL, LARA FELICIDAD
RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROCÍO
ROMERO FREIRE, ANA
TITOS VELA, GLORIA
ZAFRA ÁLVAREZ, ADORACIÓN

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 7 días a partir de la publicación del presente acuerdo (16/07/2018) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--385bbcbf3a7c498823a495c197965e53ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 14/15 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución definitiva de candidatos propuestos

Aprobada la propuesta definitiva de la Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el área de CIENCIAS por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) en su sesión del día 11 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 5 de noviembre de 2018, ha acordado la concesión de dichos premios a los candidatos propuestos de acuerdo con la siguiente resolución DEFINITIVA de candidatos :

BAILÓN GARCÍA, ESTER MARÍA JOSÉ
DÍAZ ANGULO, LUIS MANUEL
PÉREZ MIGUEL, LARA FELICIDAD
RODRÍGUEZ GÓMEZ, ROCÍO
ROMERO FREIRE, ANA
TITOS VELA, GLORIA
ZAFRA ÁLVAREZ, ADORACIÓN

Área de Ingeniería y Arquitectura

DOCUMENTO	ENLACE
Baremos	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
Julio Ortega Lopera	Presidente
Manuel Díez Minguito	Secretario
Ángel Fermín Ramos Ridaó	Vocal
Asunción Baquerizo Azofra	Suplente
José Luis Verdegay Galdeano	Suplente
Clemente Irigaray Fernández	Suplente

Resolución provisional de candidatos propuestos

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el campo de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, en su sesión del día 04/07/2018, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2014/2015 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

SOTO HIDALGO, JOSÉ MANUEL
CARPIO MARTÍNEZ, MANUEL
DEL SOL SÁNCHEZ, MIGUEL
LEYVA DÍAZ, JUAN CARLOS

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 7 días a partir de la publicación del presente acuerdo (16/07/2018) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--385bbcbf3a7c498823a495c197965e53ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 14/15 ALEGACIONES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución definitiva de candidatos propuestos

Aprobada la propuesta definitiva de la Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2014/2015 en el área de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) en su sesión del día 11 de octubre de 2018, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión de 5 de noviembre de 2018, ha acordado la concesión de dichos premios a los candidatos propuestos de acuerdo con la siguiente resolución DEFINITIVA de candidatos:

CARPIO MARTÍNEZ, MANUEL
CHIACHIO RUANO, JUAN
LEYVA DÍAZ, JUAN CARLOS
SOL SÁNCHEZ, MIGUEL DEL
SOTO HIDALGO, JOSÉ MANUEL

Obtención del Premio Extraordinario

La obtención del Premio Extraordinario conllevará:

-la expedición de la **credencial de concesión del Premio Extraordinario** (una certificación acreditativa que indica la concesión del mismo por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada).

-la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, según establece la “Orden de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985 y 1496/1987 en materia de expedición de títulos universitarios oficiales”.

Para hacer efectiva la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, si ya ha solicitado el título de doctor y abonado la misma, deberá solicitar la devolución de precios públicos correspondiente.

Fuente: <https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/premioextraordinariosdetesisdoctoral/resolucion1415>

Para tramitar la **devolución de las tasas pagadas** en su día por la expedición del título de doctor deberá entregar en INFORMACIÓN Y REGISTRO (planta baja) o enviar a **epdoctorado@ugr.es** la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de devolución de precios públicos, debidamente cumplimentado, con datos bancarios completos.
- Copia del DNI/Pasaporte actualizado.
- Copia de la credencial de concesión del Premio Extraordinario.

Nº de premios extraordinarios que podrían concederse

ÁREA DE PREMIOS	Nº PREMIOS A CONCEDER (1 CADA 12 TESIS)
CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	8
ARTES Y HUMANIDADES	6
CIENCIAS DE LA SALUD	9
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	4
CIENCIAS	7

Premios Extraordinarios anteriores

Puede consultar los Premios Extraordinarios otorgados en anteriores convocatorias en el apartado de cada una de las Escuelas de Doctorado.

- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas